



## ANUNCIO

<b>Convocatoria:</b>	Dos plazas de Técnico Sanitario de Emergencias
<b>Publicación Bases y convocatoria:</b>	B.O.C.M. nº 150, de 25 de Junio de 2021
<b>Procedimiento de selección:</b>	Oposición Libre
<b>Trámite:</b>	Calificación del 2º ejercicio, calificación final del proceso selectivo y propuesta de nombramiento

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2022, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

**“SEGUNDO.** - Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el 2º ejercicio** de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº sobre	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
19	Del SOL SÁNCHEZ	ROBERTO	5
8	GARCÍA ALVÁREZ	JUAN CARLOS	8,5
22	GARCÍA RENDO	JAVIER	7
10	GONZÁLEZ PAJARES	JOAQUÍN	9
29	SORIANO MONTALVO	JOSE MIGUEL	7
15	VALERA VELASCO	ANDRÉS	5,5

**TERCERO.** - Hacer pública la **calificación final de la oposición**, por orden de puntuación, por haber superado los dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación 1º Ejercicio	Puntuación 2º Ejercicio	CALIFICACIÓN FINAL
GARCÍA ALVÁREZ, JUAN CARLOS	50*0*8*0V	8,80	8,5	<b>17,30</b>
GONZÁLEZ PAJARES, JOAQUÍN	50*8*7*5V	7,74	9	<b>16,74</b>
DEL SOL SÁNCHEZ, ROBERTO	10*8*5*7A	7,80	5	<b>12,80</b>
SORIANO MONTALVO, J.MIGUEL	46*3*7*1D	5,67	7	<b>12,67</b>
GARCÍA RENDO, JAVIER	53*5*2*0G	5,60	7	<b>12,60</b>
VALERA VELASCO, ANDRÉS	50*6*7*4X	5,50	5,50	<b>11,00</b>



**CUARTO.** - De conformidad con la base séptima de la convocatoria, declarar que han obtenido la mayor puntuación total entre los aprobados del proceso selectivo y, en consecuencia, **eleva a propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón las siguientes personas:**

- \*D. JUAN CARLOS GARCÍA ÁLVAREZ**
- \* D. JOAQUÍN GONZÁLEZ PAJARES.**

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Asimismo, se requiere al propuesto para el nombramiento para que presente en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días naturales siguientes a la publicación de la propuesta, los siguientes documentos:

- Fotocopia debidamente compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopiar debidamente compulsada del título exigido para poder participar en la presente convocatoria.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,